



## REGLAMENTO GAUCÍN TRAIL FERRGENAL 2018 (TRAIL Y MARATÓN)

### 1. Organización:

EL Club Deportivo Gecko Genal, con CIF: G93515716, e inscrito con el nº 024206 en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, organiza el evento “Gaucín Trail Ferrgenal 2018”, prueba oficial FAM. Para ello contará con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Gaucín, la Federación Andaluza de Montaña y la empresa de cronometraje DorsalCHIP.

### 2. Pruebas:

El evento “Gaucín Trail Ferrgenal” consta de dos pruebas:

- A. Gaucín Trail Ferrgenal: Recorrido aproximado de 15,4 km, en los alrededores de Gaucín, con un desnivel positivo acumulado de unos 830 metros.
- B. Gaucín Trail Ferrgenal Maratón: Recorrido aproximado de 44 km con un desnivel positivo de unos 2375 metros.

### 3. Fecha, Lugar y Horarios:

La carrera tendrá lugar el Sábado 22 de Septiembre de 2018. La Zona de Salida/llegada será la Plaza Santo Niño, Gaucín (Málaga). (Coordenadas google maps: 36.518788, -5.317592)

	Distancia	Hora de Salida	Hora Cierre de Meta
<b>GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN</b>	<i>43,8 km</i>	<i>8:30</i>	<i>17:30</i>
<b>GAUCÍN TRAIL FERRGENAL</b>	<i>15,4 km</i>	<i>10:30</i>	<i>14:30</i>

(\*) Se establecerán tiempos de corte intermedios en ambas modalidades.

#### 4. Participación:

- GAUCÍN TRAIL FERRGENAL: Podrá participar cualquier persona de edad mínima 18 años (o 15 años siempre que vaya acompañado en la prueba de padre, madre o tutor, y se entregue a la recogida del dorsal autorización expresa para ello (Anexo 2)), que reúna las condiciones físicas mínimas para completar el recorrido a pie, ya sea corriendo o andando. **Máximo de 300 participantes.**
- GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN: Podrá participar cualquier persona de 21 años o más cumplidos, que reúna las condiciones físicas mínimas para completar el recorrido la mayor parte del tiempo, al menos, al trote, siendo recomendable experiencia previa en pruebas similares. La organización se reserva el derecho de no aceptar la inscripción de las personas que no cumplan este requisito. **Máximo de 200 participantes.**
- **No se permite** que ningún participante vaya acompañado de **animales** durante el desarrollo de la **GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN (43,8 km)** ni de la **GAUCÍN TRAIL FERRGENAL (15,4 km).**

#### 5. Inscripción:

- Las inscripción al GAUCÍN TRAIL FERRGENAL y al GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN se podrán realizar a través de la página web [www.dorsalchip.es](http://www.dorsalchip.es).
- El plazo de se abrirá el 16 de ABRIL de 2018 tanto para l@s atletas federados y como para l@s no federados y se cerrará el 12 de SEPTIEMBRE del 2018 (o al agotarse las plazas disponibles).
- Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción y no se admitirán fuera de plazo o una vez cerrado el plazo de inscripción.
- Existe un número máximo de plazas que rondarán los 500 participantes, sumando todas las categorías, estableciéndose como sigue:
  - 200 plazas para GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN
  - 300 plazas para GAUCÍN TRAIL FERRGENAL

- La organización se reserva un número determinado de plazas de cada modalidad para los diferentes compromisos que conlleva la organización de la prueba.
- La inscripción es personal e intransferible, y supone la aceptación del presente reglamento.
- El precio de la inscripción será el siguiente:

	<b>1er plazo</b> (100 Primeros Inscritos)		<b>2º plazo</b> (A partir de los 100 primeros inscritos)	
	<b><u>FEDERADOS FAM</u></b>	<b><u>NO FEDERADOS</u></b>	<b><u>FEDERADOS FAM</u></b>	<b><u>NO FEDERADOS</u></b>
GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN (43 km)	28 euros	32 euros	30 euros	34 euros
GAUCÍN TRAIL FERRGENAL (15 km)	17 euros	20 euros	19 euros	22 euros

- La inscripción da derecho a:
  - Participar en la competición
  - Cronometraje
  - Seguro de responsabilidad civil y de accidentes
  - Avituallamientos sólidos y líquidos,
  - Bolsa del Corredor
  - Duchas
  - Guardarropa
  - Comida-Almuerzo
  - Sorteo de Regalos
  - Trofeos a los primeros clasificados

## 6. Dorsales:

- Para la recogida de dorsales es imprescindible la presentación del D.N.I. y de la tarjeta federativa en caso de deportistas federados
- En caso de no poder acudir en persona a la recogida de dorsales, deberá adjuntar una autorización firmada por el titular del dorsal y una fotocopia del DNI del mismo, en caso de no ser así no se entregará el dorsal solicitado. (anexo 1)
- La recogida de dorsales se realizará en la plaza el Santo Niño de Gaucín, el VIERNES día 21 de SEPTIEMBRE y el SÁBADO día 22 de SEPTIEMBRE de 2018.

- El horario de recogida de los mismos será el siguiente:
  - VIERNES 21 SEPTIEMBRE 2018: 17:00 a 19:30 h.
  - SÁBADO 22 SEPTIEMBRE 2018:
    - 07:00 a 08:15 para la modalidad de Maratón (43,8 km).
    - 07:00 a 08:15 y de 09:00 a 10:00 para la modalidad de Trail (15,4 km).

## **7. Recorrido y Señalización:**

- El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento, estacas con una cinta, carteles indicadores y/o flechas. Existirán referencias kilométricas en los puntos de avituallamiento. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.
- El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar y entregar su dorsal al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo y en llegar a meta comunicar su retirada.
- Se publicará un mapa con el itinerario de cada prueba (GAUCÍN TRAIL FERRGENAL y GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN) y se facilitará el track para seguimiento vía GPS por correo electrónico, así como en la página oficial del evento (Facebook del CD Gecko Genal). En todo caso será obligación del corredor conocer dicho recorrido.

## **8. Controles de paso.**

Habrá cierre de controles de paso. Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El participante que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la Organización.

- GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN.- Salida 08:30 Horas
  - Control de paso del Km 25,5: (13:00 h) 4 horas 30 minutos desde la hora de la salida.
  - Control de paso del Km 33,5: (15:30 h) 7 horas 00 minutos desde la hora de salida.
  - Cierre de Meta km 44: (17:30) 9 horas desde la hora de salida.
  
- GAUCÍN TRAIL FERRGENAL - Salida 10:30 Horas
  - Control de paso del Km 5: (12:30 h) 2 horas desde la hora de la salida.
  - Control de paso del Km 10: (13:30 h) 3 horas desde la hora de la salida.

En las dos modalidades en caso de no llegar a los tiempos establecidos o rebasar el tiempo establecido para pasar por ese punto de corte marcado, el corredor/a quedará automáticamente descalificado de la prueba en la modalidad que participe. A los participantes que excedan el tope de tiempo establecido para los puntos de corte se les retirará el dorsal (estando obligados a entregarlo cuando se les requiera).

*Si siguen en el recorrido será exclusivamente bajo su responsabilidad y no de la organización.*

## **9. Seguridad de la Prueba:**

- La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.
- En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización.
- Se intentará disponer de personal sanitario y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.
- En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar o suspender la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.

- En la cola de carrera de ambas pruebas habrá miembros de la organización encargados de cuidar y velar por la seguridad de todos los participantes.

## **10. Normas de Seguridad:**

- Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y de los cuerpos de seguridad de la organización.
- Se marcarán las zonas más peligrosas donde se contará con personal para la vigilancia y ayuda.
- Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio. De comprobarse que un participante no auxilió a otro que lo necesitada sería inmediatamente descalificado.
- La organización comunicará y procederá a retirar su dorsal y de la competición a cualquier participante, si considera que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.
- Es de obligado cumplimiento no arrojar ningún tipo de desecho durante el recorrido de la prueba, fuera de los lugares establecidos por la organización. Cualquier participante que incumpla esta norma será automáticamente descalificado.

## **11. Material Obligatorio:**

- GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN (43,8 km):
  - Teléfono móvil, encendido con el número de la organización
  - Chaqueta cortavientos
  - Depósito de agua de un mínimo de 0'5 l de capacidad
  - Manta Térmica
- GAUCÍN TRAIL FERRGENAL (15,4 km):
  - Manta Térmica
  - Se recomienda cortavientos y recipiente para líquidos.

**No habrá vasos en los avituallamientos, así que todos los participantes deben llevar el suyo propio o un recipiente portalíquidos.**

Durante la Charla Técnica del viernes día 21 de Septiembre, se concretará si es necesario más material o se desestima alguno de los aquí enumerados, dependiendo de la condiciones climatológicas.

En cualquiera de los puntos de control se podrá requerir cualquiera de los materiales obligatorios, el no llevarlos puede acarrear la descalificación de ese deportista o la sanción que se estime oportuna por el comité disciplinario de la prueba.

## **12. Avituallamientos:**

Para el GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN (43,8 km) existirán 9 puntos de avituallamiento distribuidos por todo el recorrido de la prueba, los cuales dispondrán de agua, isotónico y alimentos sólidos. Estarán repartidos en los siguientes kilómetros:

Nº Avituallamiento	Km
1. Casa del guarda	5
2. Claridad	10
3. Arroyo Carboneras	15,5
4. Asalto del Cura	20,3
5. Inicio Molino del Capitán	25,3
6. Río	28,5
7. Final Cortafuego Capitán	33,7
8. Cruce Avedín	37,6
9. Inicio Piedras del Río	41,6
META Plaza Sto. Niño	43,8

Para el GAUCÍN TRAIL FERRGENAL (15,4 km) existirán 3 puntos de avituallamiento distribuidos por todo el recorrido de la prueba, los cuales dispondrán de agua, isotónico y alimentos sólidos. Estarán repartidos en los siguientes kilómetros:

Nº Avituallamiento	km
1. Casa del guarda	5
2. Claridad	10
3. Inicio Piedras del Río	13,2
META Plaza Sto. Niño	15,4

### 13. Asistencia Externa:

Estará permitido recibir asistencia externa siempre que se haga en algún avituallamiento y/o punto de control donde halla personal de la organización.

### 14. Categorías:

- GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN (43,8 km) es una prueba que está abierta a todos los atletas, montañeros y deportistas que lo deseen, estableciéndose las siguientes categorías\*:
  - **CATEGORÍA ABSOLUTA: A PARTIR DE 21 AÑOS**
  - Categoría **Promesa**: 21/22/23 años
  - Categoría **Senior**: de 24 a 39 años
  - Categoría **Veteran@**: 40 a 50 años.
  - Categoría **Master**: 51 en adelante.
  
- GAUCÍN TRAIL FERRGENAL (15,4 km) también es una prueba que está abierta a todos los atletas, montañeros y deportistas que lo deseen, estableciéndose las siguientes tres categorías\*:
  - Categoría **Cadete**: 15/16/17 años.
  - Categoría **Junior**: 18/19/20 años.
  - Categoría **Open**: 21 años en adelante.

(\*). A su vez las categorías se dividen en masculino y femenino.

### 15. Trofeos:

A los TRES primeros clasificados absolutos tanto en categoría masculina como en la femenina, de la modalidad **GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN**:

1º-	TROFEO	+ 120 euros
2º-	TROFEO	+ 60 euros
3º-	TROFEO	+ 30 euros

(\*) Los premios en metálico podrán ser modificados o eliminados si la organización así lo decide.

- Trofeos a todas las categorías desde promesas hasta master, tanto en categoría masculina como en categoría femenina, para GAUCÍN TRAIL FERRGENAL MARATÓN.
- Trofeos a las 3 categorías desde cadetes, junior y open, tanto en categoría masculina como en categoría femenina, para GAUCÍN TRAIL FERRGENAL.
- Trofeo al primer y primera local de cada una de las pruebas.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Se deberá acreditar la condición de premiado con la presentación de DNI, no pudiendo actuar nadie en el nombre del premiado.

## **16. Responsabilidades**

- La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En cualquier cuestión que no esté contemplada en este reglamento se aplicara el criterio de la Organización. No obstante, existirá un servicio médico en la prueba.
- Todos los participantes deberán tener firmada antes de la recogida del dorsal el documento “declaración jurada y exención de responsabilidad” donde se declara que se está en buenas condiciones físicas y mentales para afrontar la prueba y asume individualmente la responsabilidad que por cualquier tipo de accidente o hecho reseñable pueda acontecer durante el transcurso de ésta.
- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.

### **17. No participación, Devoluciones y Cambios de Dorsal.**

No se contempla la devolución del importe de la inscripción bajo ningún concepto, pero se abrirá un plazo de cesión o cambio de dorsal desde el 1 al 12 de Septiembre 2018.

### **18. Derechos de Imagen de los participantes. Protección de datos:**

Los corredores de esta prueba ceden a la Organización el derecho a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se realice, siempre que su uso esté exclusivamente relacionado con la participación en este evento. Los datos aportados a la organización podrán ser utilizados para comunicaciones y ofertas relacionadas con las actividades propias del club.

### **19. Modificaciones Itinerario:**

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan. En ningún caso el importe de la cuota de inscripción será devuelto.

### **20. Aceptación del Reglamento:**

Todos l@s participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización.

El participante con la inscripción declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el GAUCÍN TRAIL FERRGENAL 2018. Eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cual quiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, videos y nombre en la clasificación

de la prueba, en los medios de comunicación y/o distintas redes sociales, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”

## **21. Condición Física:**

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles, exposición al sol, viento y lluvia.

## **22. Normas no recogidas:**

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el reglamento de la Federación Andaluza de Montaña